

## EL PRINCIPIO DE UTILIDAD SEGÚN BENTHAM

**TEXTO 1.-** «Por principio de utilidad se entiende el principio que aprueba o desaprueba una acción, sea la que sea, según la tendencia que parece tener de aumentar o disminuir la felicidad de la parte cuyo interés se halla en cuestión; o lo que es lo mismo de promover la felicidad o de obstaculizarla. Digo: de toda acción, sea cual sea; en consecuencia, no sólo de toda acción en particular sino de toda medida gubernamental» (B I, 1)

**TEXTO 2.-** «Se dice que una acción es conforme al principio de utilidad o, mas brevemente, a la utilidad (y, en tal caso, se refiere a la comunidad enteramente) cuando la tendencia a aumentar la felicidad de la comunidad es mayor que la que tiene a disminuirlo» (B I, 2)

**TEXTO 3.-** «Se dice que una medida gubernamental es conforme al principio de utilidad o es dictada por ese principio cuando, de la misma manera, su tendencia a aumentar la felicidad destaca sobre todas las tendencias que tienden a disminuirla» (id.)

**TEXTO 4.-** «Por la constitución natural de la estructura humana [human frame] en la mayor parte de ocasiones de su vida, los hombres abrazan este principio sin pensar, si no es para ordenar sus propias acciones es para probarlas, tanto las suyas propias como las de los otros» (B I, 2)

**TEXTO 5.-** «De una acción conforme al principio de utilidad siempre se puede decir que es una acción que debe ser hecha, o por lo menos que no debe ser no hecha. Se puede decir también que es justo que se haga, o cuanto menos, que no es injusto que se haga, que es una acción justa o que, por lo menos no es una acción injusta. Cuando se interpretan así, las palabras "deber", "justo" e "injusto" y otras del mismo tipo tienen un sentido, cuando se interpretan de otra manera no tienen sentido en absoluto» (B I, 2)

**TEXTO 6.-** «Si este sentimiento [de la justicia], esta guía primera, ese "avant-courrier" del espíritu es correcto, siempre será posible traducirlo al lenguaje de la razón» (B I, 163)

\*\*\*\*\*

**COMENTARIO:** La utilidad en Bentham es un axioma básico, un «Presiding principle»: justifica los otros principios utilitaristas y a su vez –en tanto que es autoevidente– no necesita ni puede justificarse desde fuera de sí mismo. De la utilidad deriva, por ejemplo, la regla de «maximizar la felicidad», o en economía la «maximización del contentamiento» compatible con el «mínimo de gasto» (B IX, 340). Es también este principio el que permite entender no sólo la política y la legislación, sino también la ciencia.

El principio de utilidad no es algo estático, como si la utilidad pudiese pensarse en términos de peso en una balanza, sino dinámico: «maximiza» o «minimiza» el placer y el dolor en una situación que es siempre concreta, empírica. En la realidad social placer y dolor no están separados, por eso el máximo de placer incorpora necesariamente un coste mínimo de dolor. En este sentido los textos 2 y 3 describen mejor la originalidad del principio que el texto 1.

Se trata de un principio descriptivo (los humanos actúan espontáneamente según el principio de utilidad) y constatable de forma experiencial como los principios de la física o de la biología –véase texto 4–, pero a la vez estamos ante un principio normativo: lo que los humanos deben hacer es imponerse como deber la utilidad para disponer así de una moneda de cambio de sus acciones morales. Para Bentham nadie se puede oponer al principio de utilidad; puede como mucho aplicarlo mal – véase texto nº 5.

En la teoría benhamiana, el principio de utilidad se contrapone –y supera– al principio de la simpatía (propio de Hume). Placer y dolor son las fuentes primeras del principio de utilidad, pero siempre se experimentan como utilidad. De la misma manera también existen –ver texto nº 6– sentimientos de justicia o de verdad pero siempre pueden traducirse a la utilidad. R.A.

**\* B es el nombre de la edición Bowring (Works of Jeremy Bentham), la de uso más común todavía hoy. Está en marcha una edición en 65 vols. denominada The Collected Works of Jeremy Bentham.**